BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E

890399027-0

Calle 9 # 4-50

ORDEN DE GASTO No. 000145 Fecha 03/Nov/21

Tipo de servicio : Servicios de publicidad televisi

Destino: DIRECCION COMERCIAL Valor 2.250.000.00

EL CONTRATISTA TELEVICENTRO DEL VALLE SAS NIT/C.C. 890328298-6

SE OBLIGA CON BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E

A: CONFORME A ESPECIFICACIONES, TERMINOS Y CONDICIONES DETALLADAS A CONTINUACION

DETALLE

EMISION DE SEIS (6) COMERCIALES ALUSIVOS A LA LOTERIA DEL VALLE. EN EL PROGRAMA "LA MUSICA DE MI PUEBLO" QUE SE EMITE POR EL CANAL REGIONAL TELEPACIFICO. LOS SABADOS DE 6:30 A 8:00 PM.

TERMINO: MES Y MEDIO (1 1/2) MESES.

SUPERVISION: LA SUPERVISION DEL CONTRATO LA EJERCE EL DIRECTOR COMERCIAL DE LA ENTIDAD DE CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO IX DEL ARTICULO 004 DE 2014, MANUAL DE CONTRATACION DE LA BENEFICENCIA DEL VALLE DEL CAUCA E.I.C.E. LE PRESENTE DOCUMENTO SE ENTIENDE FECHADO Y FIRMADO UNA VEZ SEA APROBADO POR AMBAS PARTES EL CONTRATO ELECTRONICO A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO PARA LA CONTRATACION PUBLICA-SECOP II.

VALOR EN LETRAS DOS MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

Requisitos para pago: Factura original, recibido a satisfaccion y/o entrada de Almacen.
El Contratista declara bajo la gravedad del juramento al momento de la firma de esta Orden de Gasto, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades a que hace referencia el articulo octavo de la ley 80 de 1993.

ORDENADOR DE GASTO	PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA